



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 121, relativa a estrategias, planes y gestiones del Gobierno para atraer la inversión nacional y extranjera e impulsar la internacionalización de las empresas cántabras, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0121]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 121, relativa a estrategias, planes y gestiones del Gobierno para atraer la inversión nacional y extranjera e impulsar la internacionalización de las empresas cántabras, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías.

Tarde de datos hoy ¿eh? Muchos datos los que vamos a dar, sí, no sé materia árida la de hoy, con tanto dato que se ha dado, se ha recogido y la que también vamos a dar aquí ahora.

En fin, espero que esto no parezca un tentadero, pero ya saben ustedes si utilizó el símil taurino y entonces esto es un símil taurino. Ya les explicaré después si alguien no conoce lo que es un tentadero, que no parezca un tentadero.

Vale. Tema importante el de hoy, señorías, tema importante. En esta ocasión volvemos a interpelar al Sr. Arasti sobre la creación de riqueza en nuestra región -por eso digo que es importante-, más concretamente sobre la atracción de inversiones y la internacionalización de las empresas de Cantabria.

Una situación que requiere de medidas urgentes y prioritarias, como ilustraré, a continuación, con datos. Para ofrecer los siguientes, vamos, datos sobre la situación de la inversión nacional y extranjera. Para ofrecer los siguientes datos sobre la situación de la inversión nacional y extranjera en Cantabria me servido del informe "Economía de Cantabria: cierre de 2023 y previsiones para 2024", de abril del 24, elaborado por el Colegio de Economistas de Cantabria; también de los datos oficiales del Ministerio de Industria y Turismo de España, que proporciona en su página web, y del informe 2024 sobre "Venture capital and private equity in España", de Spaincap.

A continuación, resumo los puntos clave referidos a nuestra comunidad autónoma. Inversión extranjera bruta, y comparación con otras comunidades autónomas, de acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Industria, Turismo de España en 2023 Cantabria recibió una inversión extranjera bruta de tan solo 2.000.000 de euros, lo que representa un 76,2 por ciento en comparación con el dato con el año anterior, es decir, con el 2022, que fue de 10.000.000 ¿De acuerdo? Es decir, en 2023, 2.000.000, en 2022, 10.000.000.

Mientras que nuestra media de inversión de los últimos cinco años: periodo 2019- 2023 fue de 9.000.000 de euros. Si utilizamos este último dato y nos comparamos con otras autonomías uniprovinciales, de tamaño similar a la nuestra, algo que ya hizo la presidenta Buruaga el pasado julio, veremos con asombro que Navarra tuvo una inversión extranjera de 232.000.000. Asturias, de 210.000.000 o La Rioja de 57.000.000. La estadística resulta palmaria.

Por lo tanto, señor consejero, Cantabria es una de las comunidades autónomas que menos inversión extranjera recibe, situándose año tras año en el furgón de cola. Los inversores extranjeros no ven a Cantabria como una región atractiva para invertir, y eso está dicho y los las cifras y los datos lo constatan, no se puede decir más alto, pero no más claro tampoco.

Con respecto a la inversión privada en Cantabria, vamos a ver, vamos a desgranarla ahora. Inversión privada de los fondos *private equity and venture capital* si los comparamos con otras comunidades autónomas. Antes que nada, aclararé algunos conceptos básicos. El *private equity* se refiere a la inversión directa de capital privado en empresas que generalmente ya están establecidas y tienen cierta madurez en el mercado.

El *private equity* suele centrarse en compañías que tienen un historial operativo, financiero demostrado, mientras que el *venture capital*, por otro lado, se especializa en invertir en empresas jóvenes, startups o compañías en etapas tempranas de desarrollo, que tienen un alto potencial de crecimiento, pero también conllevan un mayor riesgo. Agrupa gestoras de fondos tanto nacionales como extranjeros. De acuerdo al informe de 2024 sobre *venture capital and private equity* en España de Spaincap, la inversión de los fondos de *private equity* y *venture capital* cayó hasta los 6.709 millones de euros en 2023, un 25,4 menos que en el 2022.



Este desglose. Esto estoy hablando de España. Ahora bien, el desglose por comunidades autónomas vuelve a mostrar cómo Cantabria queda en el furgón de cola de las regiones españolas, siendo receptora de tan solo el 0,1 por ciento de estos fondos.

Comparativamente si volvemos a referir nosotros comunidades autónomas con las que nos solemos equiparar, comprobaremos que Asturias recibió el 4,5 por ciento, La Rioja, 0,2 por ciento y Navarra, 0,5 por ciento.

Además, si nos referimos a la cartera acumulada, el sector de capital privado cuenta con un total de 3.646 empresas participadas en España por valor de 43.000 millones, 740.

La cartera, a precio de coste de las entidades de capital privado que operan en España ascendió a las cifras anteriormente dicha a 31 de diciembre de 2023.

Y de esta cantidad solo 34,2 millones corresponden a empresas de Cantabria ocupando nuestra comunidad en último lugar, es decir solamente insisto 34,2 millones.

Entonces, si volvemos a compararnos con las habituales comunidades uniprovinciales, comprobaremos que Asturias cuenta con cuarenta, 430,2 millones, la Rioja, 449,3 millones y Navarra, 715,5 millones.

Vamos a ver ahora datos sobre la internacionalización de las empresas de Cantabria, insisto, que es una materia un poquito árida así que, por favor atentos, por favor, que presten ustedes atención.

De acuerdo a los datos obtenidos, es que veo poquito, tanto dato, lo entiendo y a mí también me pasaría lo mismo anteriormente, en la en la intervención anterior me pasaba igual.

De acuerdo en los datos contenidos en el informe Economía de Cantabria, cierre de 23 previsiones para 24 de abril del 24 se puede extraer la siguiente información sobre el nivel sobre el nivel de internacionalización de las empresas cántabras.

Las exportaciones de Cantabria, en 2023, fueron de 3.360 millones de euros, lo que supone una disminución del 4,3 por ciento respecto a 2022, cuando fueron 3.510 millones. Son los datos que tenemos y que hemos recogido, pero es que Asturias fueron 6.284,28 millones, un 1,78 más que en 2022, La Rioja, 2.300 millones de euros, un 10 por ciento más que en 2022 y Navarra en 2023, por un valor de diez millones, 10.174,6 millones de euros, un descenso del 4,9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Cantabria ocupa el décimo tercer puesto entre las comunidades autónomas en volumen de exportaciones.

Las exportaciones de Cantabria tan solo representan el 0,88 del total nacional en 2023.

Otro dato significativo de internacionalización en la estadística del gasto medio diario en euros, de los turistas internacionales que visitaron España en 2023 por comunidad autónoma de destino principal en Cantabria ocupa el décimo sexto lugar de las comunidades autónomas, con 115.000.000 de euros, mientras que Asturias fue de 127 euros; La Rioja, 132 euros, y Navarra, de 164, siendo la media nacional de 177.000.000 de euros.

El gasto de turistas extranjeros en Cantabria se recuperó en 2022, superando ligeramente los niveles prepandemia en julio y agosto; sin embargo, el peso del turismo extranjero, dos por ciento del gasto total presencial es muy inferior al conjunto de España, que es un nueve por ciento.

En definitiva, señorías, estos datos no solo son números en un papel, representan oportunidades perdidas, empleos que no se crean familias cántabras, que no pueden prosperar, no representan éxito al éxito de las políticas económicas en materia de atracción de inversión e internacionalización de este Gobierno.

Es por ello que desde VOX exigimos explicaciones, reclamamos un plan de acción inmediato y contundente para revertir esta situación. Cantabria no puede seguir siendo la cenicienta en materia económica, de momento, lo dejamos ahí.

Gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, presidenta.



Bueno, vamos a ver. En cuanto a la situación, bueno, ha dicho unos datos del año 23, bueno, es cierto, la situación estaba cuando llegamos al Gobierno, francamente mal, hoy la situación, hombre, yo creo que es diferente.

Los datos en materia de empleo son francamente buenos, tenemos el mejor dato de afiliación de la serie histórica, el mejor dato de paro de los últimos 16 años en la industria y la construcción del paro registrado es el más bajo de la serie histórica.

También hablaba de exportaciones. En el acumulado del año, señora diputada, han aumentado un tres por ciento respecto del año anterior, mientras que la media española ha disminuido un 0,9 por ciento, en constitución de empresas en el acumulado del año han aumentado un 12,5 por ciento frente al 5 por ciento nacional y evidentemente, que hay problemas naturalmente que sí, porque hay problemas en dos sectores fundamentales de nuestra industria que son la energía y el sector auxiliar del automóvil.

La energía lo he dicho muchas veces mientras el precio final de la energía de nuestras empresas electrointensivas sean el doble que Alemania o el triple que Francia, pues evidentemente les va a ser muy difíciles, muy difícil de competir, y en cuanto al sector del automóvil, pues hombre, hay una fuerte disminución de las ventas de vehículos, hay una noticia del otro día Volkswagen negocia el mayor recorte de empleo de su historia en Alemania, y el peso del sector automoción en nuestra industria es del 30 por 100 y por lo tanto naturalmente que lo notamos.

Pero bueno paso a responderle cuáles son los planes estrategias y gestiones para atraer inversión. La primera de ellas es la reforma fiscal para poner freno a la huida de la inversión hacia otros territorios con fiscalidad más atractiva, bajando los impuestos para crear riqueza, empleo, lo que implica lógicamente mejores sueldos y mejores servicios.

La segunda medida es todo lo relacionado con el suelo industrial. Estamos avanzando a buen ritmo las obras del centro logístico de La Pasiega, y en cuanto a su intermodal, que también es la del puerto de Santander, hemos avanzado en 2 cuestiones muy importantes. En primer lugar, hemos despejado cualquier atisbo de duda relativa a la viabilidad técnica de la intermodal, de no haber lo hecho el proyecto créame estaría durmiendo el sueño de los justos y en segundo lugar hemos concitado el apoyo de todo el Parlamento de Cantabria y de los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social y con estos firmes avales técnicos y sociales estamos exigiendo lo que a Cantabria le corresponde, que el Gobierno de España cumpla el compromiso adquirido sobre la intermodal del Llano de La Pasiega, tal y como se ha manifestado durante todos estos años.

Ya se ha leído a información pública la aprobación inicial del PSIR del parque tecnológico y empresarial Visalia en el polígono de las excavadas de Torrelavega y esperamos comenzar las obras en el año 2026.

Hemos licitado la redacción del PSIR de ampliación del PCTCAN en Santander y estamos tramitando con la mayor celeridad posible los polígonos de la Hilera y Laredo, así como el proyecto de construcción del nuevo edificio multiusos en el campus de la universidad de Cantabria, en Torrelavega además vamos a desarrollar nuevo suelo industrial en Villaescusa, Parbayón, en Guarnizo sur y en Penagos y vamos a licitar la elaboración de un plan director de desarrollo de suelo industrial.

Será un análisis profundo del territorio disponible, compatible con los requisitos ambientales y apto para el desarrollo industrial que necesita Cantabria.

Tendrá dos líneas de trabajo la primera el desarrollo de áreas industriales con necesidad de grandes parcelas, porque un gran fabricante de vehículos por ejemplo necesita parcelas de 1.000.000 de metros cuadrados netos y esas parcelas no existen en Cantabria.

Estamos hablando de polígonos con parcelas de entre 30.000 metros cuadrados, hasta un 1.000.000 de metros cuadrados y, en segundo lugar, el desarrollo de áreas que acojan, reordenen y faciliten el crecimiento de las pymes ya instaladas en Cantabria y abran la puerta a nuevas empresas que demandan parcelas de 2000 hasta 10.000 metros cuadrados, así como la construcción de naves nido.

La tercera medida está relacionada con la planificación eléctrica. Las empresas necesitan, además de suelo industrial, la potencia eléctrica necesaria para llevar a cabo sus proyectos.

El pasado 24 de abril el Boletín Oficial del Estado ha recogido nuestra solicitud de ejecución de una nueva subestación que garantice el suministro eléctrico de La Pasiega desde la red de transporte de alta tensión de Red Eléctrica.

En cuanto a la planificación 2026-2030, hemos trabajado intensamente con Red Eléctrica y Eléctrica de Viesgo para que los proyectos industriales en los que estamos trabajando cuenten con la potencia eléctrica que necesitan y puedan ser una realidad en un futuro próximo.

En cuanto a la energía eólica, la cuarta medida, hemos desbloqueado la tramitación, la tramitación eólica, hemos concedido la autorización administrativa de construcción de 5 parques eólicos de tramitación autonómica, que, junto al del



Escudo de competencia estatal y autorizados por la CROTU, supondrá una potencia de más de 340 megavatios y una inversión de 245.000.000 de euros y muchos puestos de trabajo.

Además, en este momento tenemos en tramitación ambiental otros 6 parques autonómicos más, con una potencia conjunta de 153 megavatios, como ven, un desarrollo eólico racional, ordenado, sostenible y respetuoso con nuestro entorno natural y nuestra forma de vida, con todas las garantías.

Esta legislatura Cantabria producirá por fin energía eólica tan necesaria para lograr dos objetivos, cubrir las necesidades energéticas de nuestras empresas y contribuir a la disminución del precio de la energía eléctrica, tanto para familias como para empresas.

La quinta medida tiene que ver con la declaración de proyectos empresariales estratégicos. Se trata de una normativa para simplificar y agilizar al máximo aquellos proyectos empresariales que, por su significativa repercusión económica y social sean declarados como prioritarios o estratégicos por el gobierno de Cantabria, la consideramos indispensable para incentivar la inversión en Cantabria y para desarrollar estos proyectos empresariales en un tiempo razonable, maximizando la rentabilidad de los mismos, y la creación de empleo de calidad.

Está regulada en el anteproyecto de ley de simplificación administrativa de Cantabria, que esperamos sea aprobada porque será muy beneficiosa para los intereses de Cantabria.

La sexta medida, señoría, tiene que ver con la agilización de proyectos tractores y redefinición del papel de SODERCAN, hemos redefinido este papel para estar más cerca de las necesidades y proyectos de las empresas. Para empezar, hemos aumentado su presupuesto en un 32 por 100, se ha creado el área de proyectos estratégicos con el objetivo de ser proactivos en la atracción de inversiones y en el apoyo al desarrollo de proyectos empresariales de nuestro tejido productivo.

Hemos reforzado el canal de colaboración con el ICES cauce muy relevante en materia de captación de inversión extranjera directa hacia España.

Precisamente el proyecto Lifting llegó a SODERCAN de esta manera, SODERCAN, SICAN y la dirección general de industria han formado con Lifthium, un equipo de trabajo desde hace un año, guiando la empresa, no solo en la obtención de la máxima financiación pública posible, sino también en solucionar los diversos problemas que su instalación plantea.

Este proyecto, en el caso de que finalmente se superen todas las dificultades inherentes a todo el nuevo proyecto, conllevaría la inversión de 500.000.000 la creación de 180 puestos de trabajo directos.

Pero quizá lo más importante sea el acompañamiento, personalizado a los posibles inversores en todo aquello que necesitan desde la localización del proyecto, la energía, el agua las comunicaciones la logística la tramitación administrativa sea urbanística medioambiental, industrial o de cualquier otro tipo, asesoramiento de ayudas, subvenciones y apoyo financiero, institucional a través de tanto SODERCAN como SICAN pero también ceder ENISA, Sepides, Cofides, IDEA, Ministerio de Industria o fondos europeos y finalmente en el lanzamiento y seguimiento del proyecto.

Y le dije le dejo ya para la réplica las medidas séptima, octava, novena y décima.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Consejero me ha contado muchas cosas muchas, pero ya veo que no me quiere contar todas, le falta ahí falta, me lo va a contar después.

Bueno, yo sabía que nos iba a contestar con dos eslóganes que usted tiene siempre: la reforma fiscal y otro de sus ya famosos vamos a hacer, vamos a, vamos a, está bien, está bien y nos alegramos de que vayamos a, por lo tanto, estaremos vigilantes a todo eso que nos ha contado usted que van a hacer, pero mientras tanto, mientras tanto, el tren de la inversión y sobre todo, la inversión extranjera, pasa de largo por Cantabria, como lo hacían los americanos en la película Bienvenido Mister Marshall de Berlanga.

Vamos a ver. Ya llevaban ustedes en su programa electoral, que su partido proponía varias estrategias para atraer inversión a Cantabria, destacando incluso la presentación de la capacidad de la región para atraer inversión nacional y extranjera.



Los datos que yo le he dado hoy son incuestionables, Cantabria no es una región atractiva para la inversión extranjera, ni de fondos de inversión, de ningún tipo. Veremos, y esperemos que con todas las medidas que usted me ha nombrado y con todas las que me va a nombrar ahora, que también han faltado algunas, según me dice, pues sea realmente atractivo o cumpla esa misión.

Llevamos ya mucho tiempo en los últimos lugares que cualquier estadística de ese tipo, que se revise. Esto no admite ningún tipo de maquillaje ni de paños calientes. Hay que actuar con medidas ambiciosas y contundentes.

Ya se lo comentaba esta mañana durante la moción anterior sobre el Vallegón II que, por cierto, hace un momento he pensado que estaba en la intervención de esta mañana porque me estaba contando lo mismo que me ha contado usted esta mañana. Bueno, lo que me han contado y que he contado esta mañana.

Bueno, le repito que los datos son alarmantes. En 2023 Cantabria recibe una inversión extranjera bruta, tan solo 2.000.000 de euros, cosa que, comparado como le he dicho antes, con otras regiones uniprovinciales que tuvieron una inversión bastante mayor que la nuestra.

En cuanto a la inversión privada, lo mismo estamos solamente hemos sido receptoras del 0,1 por 100 de estos fondos.

Ya respecto a la internacionalización, las exportaciones fueron solamente de 3.360 millones de euros, un cuatro por ciento, 4,3 por ciento menos que en el 22.

No sabemos, yo estaré, desde luego, estaremos vigilantes de todo lo que usted nos ha dicho, pero realmente nosotros lo que exigimos un plan de acción inmediato y contundente, necesitamos un plan agresivo de atracción de inversión e incentivos fiscales reales, una estrategia de internacionalización efectiva y una revolución en nuestra oferta turística, además de una dotación económica seria.

Nuestra región tiene un potencial enorme, en eso sí creo que está siendo desaprovechado. Quizá por falta, no sé voy a decir de ambición, yo espero que no, y espero que se materialice créaselo, pero hasta ahora es verdad que llevan ustedes solamente 16 meses, pero ya estamos ya es momento de empezar a ver algo.

En fin, señor consejero, como le he dicho antes y le voy a volver a decir, o le he dicho en otro momento, hay que dar un golpe de timón, vale, y Cantabria no puede esperar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí señora diputada, vamos a ver, la inversión extranjera. Bueno, evidentemente Lifthium es una inversión extranjera, es un grupo portugués y esa sola inversión supondría 500.000.000 de euros y 200 puestos de trabajo directos.

Por lo tanto, estamos haciendo todo lo posible ya lo hemos hecho primero para captarlo y ahora se tiene que consolidar esa inversión.

Hombre, vamos a ver, yo le he dicho algunos datos positivos, muy positivos y además datos importantes, porque al final el objetivo final es la creación de empleo, no, pero bueno, el hecho de que en la constitución de empresas haya aumentado un 12,5 por 100 frente al 5 nacional en lo que va de año ya significa cierto optimismo o cierto cambio en el clima empresarial de nuestra comunidad.

Sigo con las medidas. La séptima servicio de captación de inversiones. Mire, hemos contratado un servicio de consultoría externa para atracción de proyectos de inversiones de empresas logísticas e industriales, especialmente con el foco en el centro logístico del Llano, de La Pasiega, ya lo hemos licitado y ya hay resultado y empezar a trabajar yo creo que ya está empezando a trabajar.

La octava medida es el fomento de la inversión en I+D+i. Cuando llegamos al Gobierno según el Instituto Nacional de Estadística, el gasto de I+D+i en Cantabria era de 0,96 por 100 del PIB, cuando la media española estaba en el 1,43 por lo tanto, es el mayor diferencial con relación a la media nacional de los últimos 18 años.

Para corregir esta situación hemos puesto en marcha un proyecto de actuación singular para el fomento de la innovación en el tejido empresarial de Cantabria.



A tal fin hemos tramitado y la adjudicación se producirá de manera inminente un servicio de asistencia técnica para incrementar la presencia de empresas cántabras en programas de ayudas, de fomento de la I+D nacionales y europeos.

Se trata de aprovechar la oportunidad que los fondos europeos y nacionales proporcionan, de tal manera que aumente el número de empresas cántabras que obtienen ayudas de este tipo, una oportunidad que hasta el momento el tejido empresarial de Cantabria está desaprovechando.

Esta actuación pionera en Cantabria hará posible la atracción de más inversión doméstica a través de programas de ayudas escasamente utilizados por las empresas de Cantabria.

El programa tiene el objetivo de capacitar técnicamente a las empresas cántabras para poder optar con éxito a programas nacionales y europeos de apoyo a la I+D+i y que puedan llevar a cabo esta actividad de un modo autónomo.

El presupuesto de licitación asciende a 220.000 euros más IVA, con un periodo de ejecución de dos años.

La novena medida es la agenda digital de Cantabria, el gasto en tecnologías de la información y las telecomunicaciones en Cantabria es inferior al que corresponde en función de nuestro PIB que es del 1,1 por ciento.

Por ejemplo, el gasto en sistemas de inteligencia artificial representa el 0,49 por ciento en ciberseguridad el 0,84. Además, hay unas notables que hacéis escasez de especialistas en competencias digitales, con una con un gran número de vacantes sin cubrir, y para revertir esta negativa deriva, nos hemos estado reuniendo con las empresas y agentes del ecosistema innovador de Cantabria, para diseñar la que será la primera agenda digital de Cantabria e iniciar el camino hacia un cambio de modelo productivo basado en la revolución tecnológica que suponen las tecnologías digitales.

Agenda digital que en los últimos años se han desarrollado prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas, excepto Cantabria, la agenda que vamos a presentar muy pronto, promueven muchas medidas que nos parecen indispensables para fomentar la inversión.

De ellas me quedo con la más importante la formación en competencias digitales, que es tanto como decir la atracción de talento.

Y la décima medida es el primer plan de internacionalización de Cantabria. Cantabria es de las pocas comunidades autónomas que no cuentan con un plan de internacionalización regional.

Por eso, SODERCAN está trabajando en la elaboración del primer plan de internacionalización de Cantabria para el periodo 2025-28.

Sus principales objetivos son aumentar el número de empresas exportadoras de la región y diversificar los destinos de las exportaciones cántabras, potenciar la incorporación de talento en el sector exportador regional y fomentar la innovación y la digitalización en la internacionalización tendrá un presupuesto de 13.000.000 y medio de euros y se presentará durante el último trimestre.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.